

EL GER CREE QUE CONSIDERAR PLAGA A VARIOS ANIMALES, ES CEDER A LOS INTERESES DE LOS CAZADORES.

Solo es para dar permisos para cazar durante todo el año

En los últimos años, desde varios ambientes, pero especialmente desde las asociaciones de cazadores y agricultores, manifiestan que se está perdiendo las cosechas, por culpa de algunos animales silvestres, trasladando este aspecto a la Administración.

Los cazadores, simplemente para cazar, están considerando que animales como la cabra montés, el corzo, el jabalí, el zorro, el conejo y la urraca, son plaga y que la única solución es la caza y muerte continua de estos animales.

El GER (*Grup d'Estudi i Protecció dels Rapinyaires-Ecologistes en Acció*), considera que la Administración no debe caer en la trampa de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana, y debe regirse por estudios serios y con evidencia científica, que demuestren en cada una de las especies que está ocurriendo y si son o no plaga.

El GER considera que no podemos, sin ninguna base, dar y dar permisos a los cazadores fuera de las Ordenes de Veda ni de los Planes Cinegéticos de los cotos, para matar animales salvajes.

El GER a trasladado a la Administración (Consellería de Medi Ambient), que debe anular todos los permisos que estén fuera de las normas de las Ordenes de Veda anuales, considerando que es hora de iniciar los trabajos científicos necesarios para determinar exactamente la magnitud de la problemática que genera cada una de las especies anteriormente citadas por separado.

El GER que ha asistido a varias reuniones de caza en Castellón, junto a los distintos representantes de Federación de caza, propietarios de cotos, representantes de la administración, etc., considera que estas reuniones solo sirven para alargar los periodos de caza, así como para aumentar el número de piezas a abatir al año o en un solo día, pero en ningún momento se habla de la situación actual de las especies cazables, su problemática, incluso algunas aves están en disminución como la tórtola común, la paloma zurita, y algunas especies acuáticas.

El GER considera que hay una masacre contra los animales salvajes de hecho en el año pasado 2016, se mataron: 484.131 cabras monteses; 1.454 corzos; 26.279 jabalí; 454.732 conejos. (*Fuente: Estudio técnico de AVA-ASAJA a partir de los datos de la Comisión de seguimiento de daños ocasionados por fauna silvestre (Generalitat Valenciana)*).

Al mismo tiempo el GER considera que especies consideradas como plaga, caso del conejo, no es tal, de hecho, piensa que el conejo es una “*especie clave*” para el mantenimiento de la biodiversidad (son muchas especies de animales en peligro de extinción que prenda sobre el conejo, caso del lince, del águila imperial, águila real, águila perdicera, búho real, etc..), por lo que debería estar protegido.

El GER, no termina de creerse los datos de la AVA-ASAJA, que considera los daños directos a los agricultores e infraestructuras en 26 millones de euros al año, y se pregunta si los agricultores están poniendo medidas a este supuesto “*aumento desorbitante de animales salvajes*”, que dicen. Los agricultores deberían entender que se están ocupando zonas de montaña para instalar cultivos (naranjales, viñedos, almendros, etc..), donde se desarrolla la vida salvaje y deben asumir la problemática que se puede instaurar y poner medidas (proteger los troncos, cables que rodeen los cultivos, etc..), o simplemente asumir estas pequeñas pérdidas.

El GER considera que no podemos seguir en esta tónica de muerte, caduca en el siglo XXI, y emprender “*Planes de conservación y control de las especies consideradas con sobrepoblaciones*”, anulando los permisos excepcionales o especiales de caza, para seguir cazando durante todo el año, ya que se ha demostrado que no sirve. Así como determinar el grado de daño que hacen las distintas especies que los cazadores-agricultores consideran como plaga.

La Administración no puede ceder a todas las peticiones de la Federación de Caza, sino que debe velar por la conservación de las especies animales salvajes y emprender medidas, dirigidas, gestionadas y llevadas a cabo por el propio personal de la Administración, y no dejarlo todo en mano de los cazadores.



**GRUP D'ESTUDI I PROTECCIÓ
DELS RAPINYAIRES - EA**

VILA-REAL



11/11/2017